

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA IMDERPRADERA ACTA DE SUPERVISIÓN PARCIAL					
ACTA NO		2			
FECHA:		06-11-2024	CONTRATO N°	500-08-02-015-2024	Modalidad Contratación Directa
VALOR:	SEIS MILLONES MIL PESOS (\$6.600.000) M/CTE	OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO		
CONTRATISTA	MARIA YOLANDA BELTRAN GUEJIA	NIT/CC	29.703.733 de Pradera Valle		
REPRESENTANTE LEGAL			CC		
Plazo		TRES MESES	SUPERVISORA	MABEL GIRALDO NIETO	
Actividades Supervisadas:		Se supervisaron las siguientes actividades contempladas en el contrato			
ESPECÍFICAS: 1) Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos. 2) Actuar con diligencia, honestidad y respeto en el cumplimiento de sus funciones. 3) Atender las sugerencias que IMDERPRADERA considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. 4) Desarrollar su actividad de manera autónoma e independiente. 5) Cuidar los implementos suministrados para la ejecución del objeto contractual, reportar cualquier daño o desperfecto al supervisor o coordinador. 6) Realizar la devolución de los implementos una vez terminado el contrato. 7) Elaborar y diseñar la planificación de actividades a ejecutar para todo el periodo contractual. 8) Formar y dirigir deportistas en un marco de respeto que no afecte a la condición humana. 9) Participar activamente en las actividades recreativas y deportivas realizadas por el IMDERPRADERA. 10) Cumplir con el objeto del contrato con disciplina, asistiendo a los entrenamientos y demás actividades cuando corresponda tal como el monitor lo establezca en su cronograma de actividades. 11) Cumplir con la presentación y ejecución de los macrociclos, mesociclos y microciclos de entrenamiento. 12) Atender la escuela de formación gratuita del instituto municipal del deporte en su respectiva disciplina. 13) Desarrollar el espíritu de competitividad, compañerismo y solidaridad. 14) Realizar juegos lúdicos para desarrollar actividades. 15) Proyectar y formar atletas en las diversas líneas del atletismo. 16) Planificar y ejecutar sesiones de entrenamiento de atletismo, adaptadas a las edades, niveles y disciplinas específicas de los participantes. 17) Desarrollar programas de acondicionamiento físico para mejorar la resistencia, velocidad, fuerza y flexibilidad de los atletas. 18) Crear semilleros deportivos en el deporte asignado. 19) Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor y/o interventor.					



Información Adicional Relevante:	Además de lo anterior se tuvo en cuenta las siguientes actividades mencionadas por el contratista	
ACTIVIDAD		DESARROLLO
1. REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS.		Se continúa con los juegos intercolegiados 2024 con las disciplinas de fútbol, fútbol sala, baloncesto y patinaje en los diferentes escenarios y sobre una vía principal de nuestro municipio.
2. CRONOGRAMA Y VISITA A MONITORES DEPORTIVOS.		Se realiza el cronograma mensual de actividades del Instituto y así mismo se hace supervisión de actividades y entrenamientos de nuestros monitores.
3. ACOMPANIAMIENTO A DELEGACIONES DE FÚTBOL Y FÚTBOL SALA EN COMPETENCIA DE JUEGOS DEPARTAMENTALES.		Se hace acompañamiento a estas delegaciones que nos representaron en los zonales clasificatorios de los juegos deportivos del departamento 2025 en la ciudad de Cali y en Ginebra Valle.
4. ENTREGA DE PREMIACIÓN Y APOYO A TORNEO INTERVEREDAL Y CARRERAS DEPORTIVAS EN NUESTRO MUNICIPIO.		Se hace presencia por parte de Imder en la entrega de los cheques a los organizadores de las carreras deportivas y se hace presencia en la zona rural para la entrega de la premiación del torneo interveredal.
5. APOYO A ACTIVIDADES LÚDICAS, DEPORTIVAS Y VISITAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS.		Se realiza apoyo a diferentes actividades lúdicas y recreo deportivas por parte de Imder Pradera y se siguen haciendo articulaciones con las instituciones educativas para la masificación del deporte praderense.

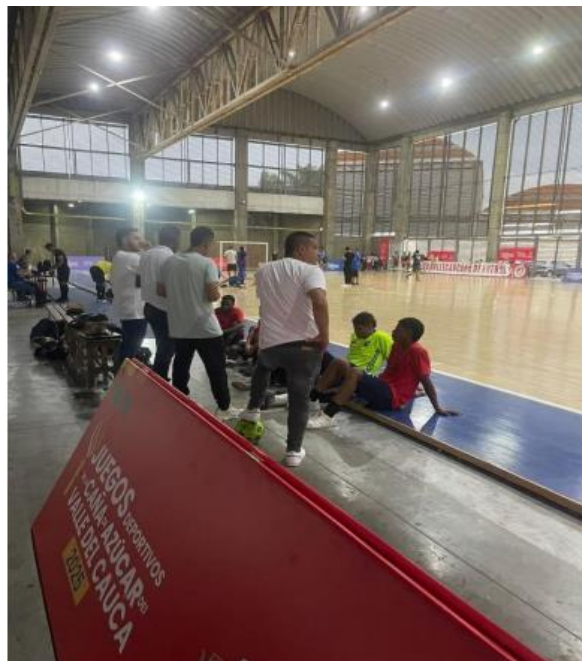
Se realiza la primera fase de competencia de Baloncesto masculino en el coliseo bello horizonte el miércoles 16 de octubre desde las 7 am y el día 30 de octubre se realizan las finales quedándose con el título 2024 el FAZ siendo el único equipo invicto en el festival, también se realizó Voleibol mixto en el mismo escenario el día jueves 17 de octubre coronándose campeón la Santa Isabel, el fútbol sala femenino también tuvo su competencia el día viernes 18 de octubre. Las finales de las categorías pre juvenil y juvenil de fútbol se llevaron a cabo con total éxito el día lunes 21 de octubre en el estadio Salustio Reyes Caicedo, saliendo ganadores el Alfredo Posada Correa y la Santa Isabel, también se realizó la competencia de fútbol sala masculino el martes 22 de octubre, obteniendo el primer lugar el Alfredo Posada Correa y el día jueves 24 de octubre se realiza patinaje en velocidad sobre la calle 6ta de nuestro municipio teniendo la participación de más 50 niños y niñas apasionados al deporte.

Se realiza el cronograma general de actividades propuestas por Imder Pradera y/o solicitudes de apoyo que llegan al Instituto para el acompañamiento de los monitores deportivos y se hace la supervisión de actividades y entrenamientos de algunas escuelas de formación su respectivo monitor, para llevar el control de los horarios establecidos y la planificación deportiva.

Se inicia competencia en los zonales clasificatorios de los juegos deportivos de la caña de azúcar del valle del cauca 2025 con las disciplinas de Voleibol femenino y masculino en Roldanillo – Valle, también al mismo tiempo en la ciudad de Cali la Selección Pradera de Fútbol sala inició su respectiva competencia y en Ginebra – Valle, la delegación de futbol masculino iniciaba su camino en esta competencia, todas las delegaciones buscan hacer historia en estos juegos y que sigamos siendo el municipio Cuna de Campeones del departamento.

Registro Fotográfico	Se tomaron muestras de las evidencias fotográficas aportadas por el contratista
-----------------------------	---





Aportes y Pago seguridad social:	Se realizo la verificación de los aportes a salud y pensión realizadas por el contratista correspondientes al periodo contractual,
RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA	No se reportan recomendaciones para este periodo.
FIRMAS DE RESPONSABLES	
<p style="text-align: center;">ORIGINAL FIRMADO MABEL GIRALDO NIETO SUPERVISORA</p>	